BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 59/100--* ($189,156.59) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 18/04/2021	$ 8,022.53
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 19/05/2021	$ 102,093.91
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 23/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 21/06/2021	$ 53,788.68
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 21/07/2021	$ 25,251.47
	Total Adeudado $ 189,156.59

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 39/100--* ($68,685.39) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 20/08/2021	$ 68,685.39
Total Adeudado	$ 68,685.39

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ CON 23/100--* ($76,110.23) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2020 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. O397577 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/03/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 10/03/2020	$ 25,701.35
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. O397577 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/04/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 05/05/2020	$ 34,623.34
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. O397577 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 16/05/2020	$ 7,793.03
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. O397577 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 10/06/2020	$ 7,992.51
	Total Adeudado $ 76,110.23

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 96/100--* ($35,129.96) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. O397577 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 14/07/2020	$ 11,098.59
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/08/2020	$ 7,990.39
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 15/09/2020	$ 7,990.39
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/10/2020	$ 8,050.59
	Total Adeudado $ 35,129.96

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/005/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 95/100--* ($87,308.95) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2020	$ 8,050.59
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/01/2021	$ 11,743.33
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2021	$ 34,171.52
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/03/2021	$ 33,343.51
	Total Adeudado $ 87,308.95

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/006/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 40/100--* ($168,414.40) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/04/2021	$ 36,432.16
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/05/2021	$ 36,469.68
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/06/2021	$ 34,689.06
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/07/2021	$ 60,823.50
	Total Adeudado $ 168,414.40

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/007/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 82/100--* ($16,830.82) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021	$ 16,830.82
Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2021	
Fecha de Presentación de la DJ: 10/08/2021	
Total Adeudado $ 16,830.82	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/008/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 61/100--* ($23,328.61) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/08/2020	$ 4,773.98
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 15/09/2020	$ 8,934.45
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/10/2020	$ 4,810.09
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2020	$ 4,810.09
	Total Adeudado $ 23,328.61

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/009/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 97/100--* ($137,558.97) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/01/2021	$ 7,028.46
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2021	$ 42,777.19
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/03/2021	$ 41,694.16
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/04/2021	$ 46,059.16
	Total Adeudado $ 137,558.97

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05021/010/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	NIIZAWA HERMANOS				
CUIT NRO.	30-71678960-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ESPORA 27 Piso: Oficina: Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SIETE CON 59/100--* ($188,107.59) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/05/2021	$ 46,098.08
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/06/2021	$ 43,783.33
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/07/2021	$ 77,962.37
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/08/2021	$ 20,263.81
	Total Adeudado $ 188,107.59

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

Digitally signed by ROSS Maria Anabela
Date: 2022.02.04 14:00:23 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos